



Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda

Secretaría General
ABF/jbb

Nº 31

JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

Sesión **ORDINARIA** correspondiente al día **TRES (3) de DICIEMBRE de 2020**.

DECRETO: Para la sesión **ordinaria** de la Junta de Gobierno Local que tendrá lugar el día **tres (3) de diciembre de 2020 a las 9:30** horas en primera convocatoria, o una hora más tarde en segunda; fórmese el orden del día a base de los asuntos que después se relacionan, convocándose a los Tenientes de Alcalde, a los que se remitirá copia de aquél.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde en Sanlúcar de Barrameda, de lo que yo, la Secretaria, doy fe.

EL ALCALDE. Fdo.: Víctor Mora Escobar.

LA SECRETARIA GENERAL. Fdo.: Alicia Bernardo Fernández

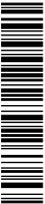
ORDEN DEL DÍA

- 1.º Acta de la sesión ordinaria de 19/11/2020.
- 2.º Expediente nº 90/2020, relativo al Servicio de Mantenimiento de Instalaciones de Regulación y Control de Tráfico en la ciudad: Autorización del gasto, aprobación del expediente de contratación y apertura del procedimiento de licitación.
- 3.º Expediente nº 102/2020, relativo al Suministro de Energía Eléctrica con destino al Alumbrado Público, Dependencias Municipales y Colegios de Primaria e Infantil de la ciudad: Autorización del gasto, aprobación del expediente de contratación.

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
MORA ESCOBAR VICTOR	02-12-2020 11:39:18
BERNARDO FERNANDEZ ALICIA	02-12-2020 11:44:09

Cuesta de Belén, 1, 11540 Sanlúcar de Barrameda (Cádiz) - Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a
<https://sede.sanlucardebarrameda.es/verifica>



ID DOCUMENTO: wGn7gC5Utt



FIRMADO POR	FECHA FIRMA
MORA ESCOBAR VICTOR	02-12-2020 11:39:18
BERNARDO FERNANDEZ ALICIA	02-12-2020 11:44:09

Cuesta de Belén, 1, 11540 Sanlúcar de Barrameda (Cádiz) - Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a <https://sede.sanlucardebarrameda.es/verifica>